



TRD 102.12.05

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto Municipal 035** del 1º de Abril de 2024, y **considerando**,

Que, el Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Prestación de Servicios N° 184** del 19 agosto de 2026, con la empresa **ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S. ALSUCON S.A.S.**, NIT **900641110-7**, representada legalmente por el señor **CÉSAR DAVID GALVIS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.116.798.801 de Arauca (Arauca); para el desarrollo del objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES FRENTE A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.**, (\$32.600.000,00), y un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS**.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100024138**, Certificado **N° 489049607** del 01/09/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, en la cual se ajustan vigencias mediante **Acta de Inicio** de fecha 31/08/2026; dicha póliza es expedida por la Compañía de **Seguros Mundial**; exigidas por la Entidad, y se hayan acorde a lo estipulado en el capítulo 2, sección 3, garantías, artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en la póliza mencionada adjunta, se señala los amparos siguientes:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	31/08/2026	14/01/2027	\$3.260.000,00
Suficiencia de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones laborales	Por un valor equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (03) años más.	31/08/2026	14/09/2029	\$1.630.000,00
Suficiencia de la Garantía de Calidad del Bien	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato.	31/08/2026	14/01/2027	\$6.520.000,00

Que, siguiendo los lineamientos de la **Circular Conjunta N° 002** del 23/12/2021, emanado de la Superintendencia Financiera y la agencia Colombia Compra Eficiente; por lo cual, este despacho verificó en la página web las pólizas adjuntas, en ese sentido se procede a adjuntar las capturas de pantalla correspondientes.



TRD 102.12.05

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Verificación de la Póliza de Cumplimiento



MUNICIPIO DE SARAVERENA

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
489049607

☐ No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	9awNybfFmJ8HCcZLP5Gmnw==		
Número de póliza	100024138	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	01/09/2026
Inicio de vigencia Global	31/08/2026	Fin de vigencia Global	14/09/2029
Tomador	ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE SARAVERENA	Valor asegurado	11.410.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.184, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES FRENTE A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/08/2026	24:00 Horas del 14/01/2027	\$ 3.260.000,00	\$ 4.859,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/08/2026	24:00 Horas del 14/09/2029	\$ 1.630.000,00	\$ 19.828,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/08/2026	24:00 Horas del 14/01/2027	\$ 6.520.000,00	\$ 9.717,00

Que, por lo expuesto.

RESUELVE

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100024138**, Certificado **N° 489049607** del 01/09/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, en la cual se ajustan vigencias mediante **Acta de Inicio** de fecha 31/08/2026; dicha póliza es expedida por la Compañía de **Seguros Mundial**; en atención al **Contrato de Prestación de Servicios N° 184** del 19 agosto de 2026, suscrito con la empresa **ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S. ALSUCON S.A.S.**, NIT **900641110-7**, representada legalmente por el señor **CÉSAR DAVID GALVIS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.116.798.801 de Arauca (Arauca); de acuerdo con la parte motiva de la presente Acta.

Dada en Saravena, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: César Antonio Manjarrés Sánchez	Revisó	Firma:
Cargo: Profesional Ofic. Asesora Jurídica	Proyectó y Digitó	Firma:
Nombre: Aidee Cruz Lizcano		
Cargo: Apoyo Ofic. Asesora Jurídica		

